



PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2025

ALUMNOS ANTIGUOS

Información sobre pagos y documentos requeridos

1. Subvención SEP

El Liceo Comercial Talagante NO cuenta con subvención SEP. Por lo tanto, todo apoderado de un alumno prioritario debe cancelar la matrícula de su pupilo y cubrir la escolaridad mensual durante el año.

2. Fechas de matrícula

- o Las fechas establecidas para matrícula 2025 son las siguientes:
 - Segundos medios, 18 de diciembre.
 - Tercero medio, 19 de diciembre.
 - Cuarto medio, 20 de diciembre.

Le pedimos encarecidamente a los padres y apoderados poder realizar la matricula en los días indicados.

3. Horarios de atención:

- o Mañana: de 09:00 a 13:00 horas.
- o Tarde: de 14:00 a 17:00 horas.

4. Cobros asociados al proceso de matrícula 2025

- o Matrícula (establecida por el Ministerio de Educación): \$3.500.
- o Matrícula para alumnos practicantes 2024–2025: \$3.500.
- o Escolaridad mensual: \$50.000 (de marzo a diciembre).

Aportes voluntarios:

- o Centro de Alumnos: \$2.500.
- o Centro de Padres: \$5.000.

Estos aportes contribuyen a financiar actividades en beneficio de los estudiantes.

5. Requisitos para la matrícula

- o La matrícula debe ser realizada por el apoderado (padre o madre).
- o En caso de que el apoderado no pueda asistir, la persona que realice el trámite deberá presentar un poder simple que lo acredite como reemplazante del apoderado.

LA DIRECCIÓN